



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO
DELEGACIÓN 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO

R.F.C. GDI-210507-DK7 No. Proveedor: 00154250
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR
Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Proveedor: GOC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. DEL PARQUE NUM. 56 NAPOLES BENITO JUAREZ 03810

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-0251234-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 29/09/2024	AA-50-GYR-050GYR025-I-234-2024
Núm. Dictamen Presup: SN	No. de Pedido: D4P0806
	Elaboración: 19/09/2024 Impresion 19/09/2024

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 040000409000 HIDROXIZINA GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE HIDROXIZINA 10 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O TABLETAS.

15523 ENV 39.00 605,397.00

Marca: XYLAM

Tipo Presen: GRA
Cant Presen:30

(seiscientos cinco mil trescientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.)

SUB. TOTAL	\$	605,397.00
I. V. A.	\$	0.00
TOTAL	\$	605,397.00

Administrador del Pedido SERGIO MENDEZ TREJO	JEFE DEPTO CTRL ABASTO SUM Y SIST	Área Contratante LIC ENRICO RODRIGUEZ HERNANDEZ	Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD	Aut. Autorización LIC. HÉCTOR CRUZ WINTERGERST	Aut. Autorización NITO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
Área Contratante JEFA DE OFICIO BLO BIEN CONT SERV	JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERVITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO
DELEGACIÓN 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-0251234-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 29/09/2024	AA-50-GYR-050GYR025-I-234-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0806
	Elaboración: 19/09/2024 Impresión 19/09/2024

Proveedor: GOC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. DEL PARQUE NUM. 56 NAPOLES BENITO JUAREZ 03810

R.F.C. GDI-210507-DK7 No. Proveedor: 00154250
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR
Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37 Loc. 80 Inv. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 29/09/2024

Partida presupuestal : 0306 21053001
Clasificación presupuestal:

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

1.- **DEL PEDIDO**

1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resultó asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo establecido, por lo que cualquier declaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Contratación en un plazo máximo de un día hábil después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las declaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3 de este pedido.

1.4 Este pedido no es válido si presenta fachaduras, correcciones y/o alteraciones.

1.5 Los gastos por concepto de embalaje, flete y acarreo, inevitablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que corresponda al cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.

1.6 Todos los impuestos, derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos y su Reglamento.

1.8 Se exentará de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del numeral 5.4.3.3 de las POBLANIES.

2.- **DE LA CALIDAD Y DE LA INSPECCION**

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos, y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido y/o en el evento de asignación.

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los daños ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.

2.4 El proveedor que tenga cuentas liquidadas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas, obreto patróticas, conforme a lo previsto en el artículo 40-B de la Ley del Seguro Social, acepta que "El IMSS"

las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos Cero 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT, documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Asimismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este.

3.- **DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS.**

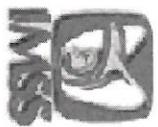
3.1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.

3.2 El proveedor registrará en la "Revisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Revisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS que contiene la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacionales, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.

4.- **DE LAS SANCIONES**

El periodo para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no lleve a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO
DELEGACIÓN 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-0251234-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 29/09/2024	AA-50-GYR-050GYR025-I-234-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0806
	Elaboración: 19/09/2024 Impresion 19/09/2024

Proveedor: GOC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. DEL PARQUE NUM. 56 NAPOLES BENITO JUAREZ 03810

R.F.C. GDI-210507-DK7 No. Proveedor: 00154250

Unidad solicitante: ALMACÉN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Circ. 37 Loc. 80 lnm. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rige la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 1% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el décimo día a la entrega oportuna,

Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 10 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.

En el supuesto de que el proveedor presente garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 10 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realic和平a dicha entrega, se sancionará al proveedor con 20 % del monto total de los bienes incumplidos.

Lo anterior de conformidad bajo el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 96 de su reglamento y último párrafo del numeral 5.5.5.6 de las Poblalinas

4.1 Solo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los establecidos en este pedido con autorización previa y por escrito de esta Coordinación.

5-DE LA FACTURACIÓN

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.

Administrador del Pedido	Area Contratante	Autorización	Autorización
SERGIO MENDEZ TREJO JEFE DEPTO CTRL ABASTO-SUM Y SIST	ACT RAFAEL COLIN MONTERO LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST LIC. ENRIQUE FERNANDEZ VELAZQUEZ JEFE DEPARTAMENTO BIENES Y SERVICIOS	LIC. ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ MTR. ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ JEFE DEPARTAMENTO BIENES Y EQUIPO. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMIVOS	MTR. ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ JEFE DEPARTAMENTO BIENES Y EQUIPO. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMIVOS
Área Contratante			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO
DELEGACIÓN 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento AA-0251234-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 29/09/2024	AA-50-GYR-050GYR025-I-234-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0806
	Elaboración: 19/09/2024 Impresión 19/09/2024

Proveedor: GOC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

Dirección AV. DEL PARQUE NUM. 56 NAPOLES BENITO JUAREZ 03810

R.F.C. GDI-210507-DK7 No. Proveedor: 00154250

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ. 37 Loc. 80 Irm. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 29/09/2024

Partida presupuestal: 0306 21053001

Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELÉFONO(S)

FECHA	DIA	MES	AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Administrador del Pedido SERGIO LIMENDEZ TREJO JEFE DEPTO CTRL ABASTO-SUM Y SIST	Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERO LIC ENRIQUE PEREZ HERNANDEZ JEFA DE OFICIO ADQ BIEN CONT SERV	Área Contratante LIC HELEN CRUZ WINTERGERST NUEVO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERVITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS Y EQUIP TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS
<p style="text-align: center;">Autenticación</p> <p style="text-align: center;">Autenticación</p>		